

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA

Iniciar una primera aproximación al sentido de los problemas filosóficos y comenzar a emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos .

Reflexionar sobre las cuestiones teóricas y prácticas de las diversas áreas de la filosofía , fundamentando adecuadamente las ideas.

Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.

Practicar el debate filosófico y ético con argumentos sólidos y racionales

Aprender a utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma.

Conocer los principales problemas filosóficos a lo largo de la historia

Comparar las diversas disciplinas filosóficas a lo largo de la historia.

Determinar las funciones de la filosofía en la actualidad

Dominar las principales reglas del pensamiento lógico

Procedimiento de Calificación

La nota final de cada trimestre es la resultante de sumar

1. El trabajo diario en clase -intervenciones en clase, por iniciativa propia o cuando la profesora lo demande, realización de las tareas propuestas, asistencia regular, nota de lectura del libro , nota de ejercicios de control y seguimiento de las distintas unidades- (con valor sobre el total de un 20%)

2. El ejercicio final de trimestre (con valor de 80% sobre el total).

3. El alumno que falte a un examen o control del grupo no podrá pedir la repetición del mismo si no tiene por escrito una justificación médica suficiente para su ausencia. En cualquier caso queda a criterio del departamento la estimación o no de su petición.

4. Las faltas ortográficas y errores gramaticales y de razonamiento serán penalizados hasta un máximo de 1 punto., según el acuerdo de ETCP para calificar el contenido con un máximo de 9 y la ortografía, expresión, presentación.... con 1 pto.

5. La acumulación de faltas injustificadas (20% en un trimestre) podrá suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua, previo aviso al alumnado en general y al absentista en particular, independientemente de que se tomen las medidas habituales en los casos de abandono.

Los alumnos que suspendan la evaluación del primer o segundo trimestre, podrán realizar una recuperación durante el trimestre siguiente. En junio habrá una recuperación global. Al examen de septiembre se irá con la materia completa a menos que el profesor estime otra cosa.

El alumno que sea sorprendido copiando en un examen será sancionado con una calificación de 0 en dicha prueba debiendo ir a la recuperación correspondiente.